

LÍO ENTRE ENTIDADES

Alumnos con discapacidad van a clases en aulas 'indignas'

Daniela Cerdas E.
daniela.cerdas@nacion.com

En una edificación "insalubre, indigna y deplorable" es que 159 alumnos con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Santa Ana reciben lecciones, según constató la Defensoría de los Habitantes.

Tales incomodidades se dan a pesar de que ya están "prácticamente concluidas" las nuevas y modernas obras de este centro, que se construyeron con dinero del fideicomiso educativo que administra el Banco Nacional bajo supervisión del Ministerio de Educación Pública (MEP).

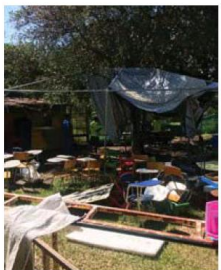
¿Quién es el responsable? Todos se pasan la pelota. El Ministerio remite al Banco Nacional cuando se le consulta sobre la situación de la escuela y el Banco Nacional, a su vez, atribuye la responsabilidad de no estrenar el edificio a incumplimientos del consorcio encargado de la construcción. Este, por su parte, culpa al Banco porque no se ha presentado a evaluar las obras y verificar su estado.

Según la Defensoría, ellos realizaron una inspección y verificaron que una gran cantidad de padres no envió a los estudiantes a clases por las "precarias e inseguras instalaciones" en que sus hijos e hijas reciben lecciones. Los pupitres están a la intemperie y otros, parcialmente, cubiertos por un toldo; los dos baños ni siquiera cumplen con las disposiciones de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad (7600).

Este centro educativo atiende a alumnos de 0 a 21 años, desde maternal hasta colegio que tienen discapacidades cognitivas, múltiples y conductuales.

"La Defensoría verificó que las instalaciones del nuevo centro educativo están, prácticamente, listas. Pese a ello, desde octubre del 2019 no se reciben las obras", informó esa entidad.

Las instalaciones del nuevo centro ofrecen todas las comodidades, espacio y equipo necesarios. La obra costó \$4 millones. ■



En esta imagen se observa el desorden de las instalaciones actuales. DEFENSORÍA



Carlos Alvarado departe con la estudiante Nashly Valeria Rodríguez Gutiérrez, en la Escuela República Dominicana. A espaldas de ambos, la ministra de Educación, Guiselle Cruz. JUAN FERNANDO LARA

FUNDACIÓN OMAR DENGÓ SE ENCARGARÁ AHORA DE CONECTIVIDAD

MEP rompe con ICE como proveedor de Internet a escuelas

► Nuevo proyecto pretende conectar a centros educativos entre sí

Juan Fernando Lara Salas
jlara@nacion.com

El Ministerio de Educación Pública (MEP) interrumpió su relación de casi 17 años con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) como proveedor de Internet en escuelas y colegios. Ahora, contratará esa labor a la Fundación Omar Dengó (FOD).

La confirmación la hizo este viernes la ministra de Educación, Guiselle Cruz, al manifestar que el Ministerio llegó al fin de una etapa con

el ICE como proveedor de conexiones, pues el nuevo proyecto pretende tener una red que conecte entre sí a los centros educativos.

El cambio se anunció en la Escuela República Dominicana, de San Francisco de Dos Ríos, donde se firmó el Anexo N.º 2 al Convenio de cooperación entre el MEP y la FOD para desarrollar la segunda fase de la Red Educativa Bicentenario que, en adelante, dará la conexión a Internet a los centros educativos del país.

Se pretende que la Red alcance a 2.120 centros educativos, que implican 700.000 estudiantes, 53.000 docentes y 15.000 funcionarios con accesos de banda ancha, cuyas velocidades mínimas oscilarán entre 15 Megabits por segundo (Mbps) y 100Mbps, según el número de alumnos, cantidad de personal y necesidades específicas. Actualmente, hay escuelas que no pasan de 6 Mbps.

"El convenio con la Fundación lo que persigue es que nos diseñen esa red. No hemos per-

AVANCE

LO QUE BUSCAMOS AHORA ES DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO EDUCATIVO, NO SOLO CONECTIVIDAD, ESO NO LO HACE EL ICE. LO QUE NOS ENCONTRAMOS AL REVISAR EL CONVENIO CON EL ICE, SON DISTINTOS TIPOS DE CONECTIVIDADES. ESTO ES UNA EVOLUCIÓN".

Guiselle Cruz
Ministra de Educación

dido la relación con el ICE, ni mucho menos, es solo que damos la oportunidad a la FOD de desarrollar el proyecto", explicó.

Cruz confirmó que el Instituto ha sido capaz de proveer más de 6.000 conexiones, pero con velocidades de acceso distintas entre sí.

Consultada sobre por qué no se consideró al ICE para hacer el trabajo encargado a la Fundación si ha logrado dar más de 6.000 conexiones, Cruz dijo que se trata de una "evolución".

Muñoz, por su parte, explicó que la Fundación será la unidad ejecutora de un proyecto a gran escala donde los proveedores ofrecerán y competirán entre ellos.

'Sociedad estratégica'. Anoche, a las 6 p. m., el MEP y el ICE emitieron un comunicado conjunto en el cual dicen ratificar que ambas entidades forman una "sociedad estratégica". De manera paralela, el Instituto y el Ministerio desarrollan otros proyectos, que incluyen líneas dedicadas, soluciones de voz (análogas, digitales e IP), servicios 800, soluciones móviles, servicios satelitales y conectividad en edificios administrativos", señala el comunicado. ■

TRASTORNO EN SISTEMA INTEGRA2

Miles de docentes reclaman atrasos en pago de sobresueldos

Daniela Cerdas E.
daniela.cerdas@nacion.com

Miles de docentes del MEP presentaron este viernes reclamos por incumplimientos en pago de sobresueldos.

El Ministerio de Educación Pública (MEP) confirmó que hay cerca de 36.000 funcionarios (de una planilla de cerca de 80.000 empleados) que si recibieron el salario, pero no los pluses correspondientes a esta quincena.

Este trastorno en los pagos se debió a los ajustes en el sistema de pagos Integra2 en cumplimiento de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (9635) o reforma fiscal, aprobada en diciembre de 2018.

"En el proceso de cumplimiento de la Ley 9635 y criterios emitidos por el Ministerio de Planificación y la Procuraduría General de la República, el Ministerio de

Hacienda debió hacer ajustes al sistema de pagos Integra2, situación que nos obligó a retrasar la gestión de pago de sobresueldos", explicó Yaxinia Díaz, jefa de Recursos Humanos del MEP.

Díaz explicó que actualmente tienen las respectivas configuraciones y se realizan los esfuerzos para honrar el respectivo pago a quienes lo correspondía, a más tardar en la primera quincena de marzo.

Los sobresueldos que reciben los docentes incluyen las anualidades e incentivos por laborar en instituciones ubicadas en los distritos de bajo y muy bajo nivel de desarrollo socioeconómico o en zonas calificadas como "incómodas o insalubres".

También reciben un pago adicional por "recargos" que incluyen tareas como dirigir la huerta de la escuela, atender a alumnos con problemas de



El MEP confirmó que hay unos 36.000 docentes que recibieron su salario pero no los pluses de esta quincena. FABIÁN HERNÁNDEZ

aprendizaje, labores en biblioteca o coordinar las cooperativas estudiantiles. En total son 50 tipos de recargos y la mayoría otorga un 50% adicional del salario base.

De acuerdo con la ley fiscal, cualquier plus que estuviera vigente a diciembre de 2018, tendría que convertirse a valores nominales y no porcentuales, para lo que se utilizaría la escala salarial de julio de 2018. El objetivo es detener el crecimiento exponencial que pesa en el gasto público.

Se convirtieron en montos nominales, por ejemplo, el

pago extra por zonaje y doble jornada del Ministerio de Educación (MEP).

La reforma fiscal también estableció pagar, como montos fijos, las anualidades: el equivalente a un 1,94% del salario base para profesionales y un 2,54% para no profesionales.

Además, el monto nominal permanecerá invariable en adelante.

Por ejemplo, si un funcionario tiene un salario de €1 millón, la nueva anualidad equivaldrá a €19.400. Entonces, por cada nuevo año laborado, se sumarán otros €19.400. ■